

Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño (eds.). *Las palabras como unidades lingüísticas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-El Colegio de México, 2020. España; 467 pp.

HUGO CARRERA GUERRERO
Escuela Nacional de Antropología e Historia
hugo.carrera@enah.edu.mx

El concepto de *palabra* dentro de la teoría y la descripción lingüística es una de las categorías más complejas de asir, en principio, porque su presuposición y estatus dentro de los sistemas lingüísticos pueden ser definidos desde distintos niveles de análisis. Metodológicamente, resulta un comodín para cualquier lingüista que quiera adentrarse al estudio de alguna lengua distinta; así, los fonólogos recurren al famoso “par mínimo” para discernir entre unidades fonológicas propias de un sistema fónico, esto es, dos palabras con estructuras homólogas o análogas con un cambio en los rasgos particulares de la oposición que ayuden a distinguir, por ejemplo, un segmento sordo versus uno sonoro en las palabras /pata/ vs /bata/ en español. También, cualquier estudioso de la prosodia podrá reconocer el término *palabra fonológica* y las características que la definen, como tamaño mínimo o máximo, culminatividad, acento demarcativo, obligatoriedad, etc. Por otra parte, los morfológicos parten del supuesto de estas unidades o *palabras gramaticales (morfológicas)* para analizar su constitución interna y establecer los morfemas a partir de los significados que la conforman; y, por otro lado, los especialistas en sintaxis discuten y establecen las funciones que desempeñan las palabras en las oraciones, además de discriminar las partículas que no son en esencia palabras, por ejemplo, los clíticos (Dixon y Aikhenvald 2002). Y qué decir de las disciplinas como la lexicología y la lexicografía cuya investigación se basa de forma medular en las palabras y, sobre todo, en comprenderlas como unidades de denominación. La idea misma del signo lingüístico parte de la reflexión teórica de la palabra, formado por un significante y un significado con forma y sustancia, es decir, la materia de análisis para abordar cualquier nivel de descripción lingüística (Lara 2006).

No obstante, surgen varias preguntas. ¿La *palabra* es una categoría universal? ¿Los niveles no interactúan? ¿Una *palabra fonológica* muestra isomorfismo con respecto a la

palabra morfológica? ¿Hay un único significado o varios para cada *palabra*? En el volumen “Las palabras como unidades lingüísticas”, los editores, Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño, y los autores que ahí participan, muestran el complejo entramado que puede representar la *palabra* como categoría de análisis lingüístico. Los editores de esta obra mencionan en la introducción que el objetivo primordial del libro no es realizar una discusión teórica o reflexión metalingüística de la *palabra* ni mucho menos un estado de la cuestión, sino más bien observar cómo ésta se presenta como un aleph borgeano con múltiples caras en el que se puede vislumbrar historia, grafías, sociedades, segmentos, lenguas, morfemas y significados interactuando y que, por metodología, se aterrizan en investigaciones puntuales cuyo fin es describir dichas unidades en la praxis de las lenguas de estudio.

El libro consta de diecisiete artículos distribuidos en tres secciones: “Palabras prosódicas y gráficas”, “La dimensión morfosintáctica y las clases de palabra” y “El papel del léxico”. Estos apartados analizan las palabras desde la fonología, la morfosintaxis y la lexicología, pero debe advertirse al lector que los análisis de cada trabajo no se centran en un área, dado que resaltan la multidimensionalidad y las interfaces en la descripción de esta categoría.

De esta manera, la primera parte, titulada “palabras prosódicas y gráficas”, reúne cuatro artículos que miran la cara fónica (y gráfica) de las palabras en tres lenguas: español (oral y escrito), tepehuano y tlapaneco. En primer lugar, Concepción Company trabaja sobre el concepto de la *palabra gramatical* en español a través del estatus que se le otorga en las prácticas escriturarias o *usus scribendi*, es decir, las reglas fónicas, morfológicas y sintácticas a nivel de la escritura gráfica en escritos fechados del siglo XVI al XIX a partir de la noción de sandhi externo (elisiones, amalgamiento, asimilación, etc.) y su frecuencia de uso. Por su parte, Gil Burgoin discute la *palabra fonológica* en el tepehuano del norte, la cual entra en conflicto con los clíticos tonales, dado que el tono alto es una propiedad culminativa. Esto ocurre cuando los “clíticos” se sufijan a las raíces con tono alto alterando la buena formación de la palabra prosódica, por lo que la interacción es mediada por restricciones de marcación que brindan una solución al problema del isomorfismo con la *palabra morfológica*. En el tlapaneco, Esther Herrera muestra también un conflicto entre la marcación morfológica y la *palabra fonológica*, cuyo tamaño mínimo debe ser de dos moras. El análisis es guiado por la polaridad encontrada en los paradigmas nominales correspondientes a las flexiones de 1ª, 2ª y 3ª persona del posesivo y la elisión de la marcación de la segunda persona, que es provocada por los requerimientos de tamaño mínimo. Al mismo tiempo, la autora hace una gran aportación al reflexionar en torno a fenómenos de la subaplicación, la sobreaplicación y la aplicación desatinada para entender los casos residuales, lo que sobre todo revela la gran complejidad en torno a los paradigmas de formas de palabras de las lenguas otomangues. Al final de esta sección, Pedro Martín Butragueño, autor y editor de este volumen, analiza el tamaño y la métrica de las palabras prosódicas en español en contextos postléxicos, es decir, en enunciados donde hay interrelación con clíticos y otras unidades prosódicas. El trabajo propone recursividad en el nivel jerárquico de palabra prosódica y concluye que ésta tiende a formarse por dos sílabas. Además, señala que hay dos clases de palabras rítmicamente hablando: las monoico-yámbicas y las trocaico-dactílicas. Un gran acierto

de este artículo es hacer hincapié en la importancia de trabajar con datos prosódicos de habla espontánea o basada en uso.

La segunda sección es la parte más densa del volumen; se titula “La dimensión morfosintáctica y las clases de palabras”, y consta de nueve artículos, los cuales no se centran en discutir teórica o descriptivamente la noción de *palabra* en las lenguas que tratan, por lo que presenta una interrupción del ritmo temático de los trabajos anteriores, con excepción, por supuesto, del estudio dedicado a los límites de la palabra nominal del purépecha, a cargo de Violeta Vázquez-Rojas. A pesar de esto, la inclusión de la mayoría de los artículos de esta sección se justifica por el hecho de que los autores se centran en palabras específicas, ya sea en ámbitos morfosintácticos, semánticos o pragmáticos, o bien desde la variación sincrónica o diacrónica.

A mi parecer, los temas tratados en esta sección pueden agruparse en los siguientes ejes temáticos: modalidad y evidencialidad, variación y morfosintaxis. En el primer bloque se ubican los trabajos que giran en torno a la modalidad. Así, en el estudio de Castroviejo y Oltra-Massuet encontramos una propuesta sobre la predicación *ser capaz* con dos lecturas: una *habilitativa* y otra como *posibilidad fuera de control*. En esta propuesta se señala que hay algo llamado modalidad habilitativa en español europeo, y se compara dicho análisis con otras lenguas romances como el francés, el portugués y lenguas como el euskera y el alemán. Las autoras sobre todo arguyen que existen dos tipos de lecturas en las lenguas de estudio, y apuntan sobre posibles investigaciones a futuro. Bajo la misma temática se encuentra el trabajo de Violeta Demonte y Olga Fernández Soriano, en el cual se señala que *dizque* tiene un valor reportativo modal; esta propuesta está basada en un análisis semántico (evidencialidad) y sintáctico de corte formal (sintaxis cartográfica), todo esto interpretado en interfaz con la pragmática (teoría de la conversación). Estas autoras definen que el evidencial *dizque* conforma una sola palabra y, en consecuencia, describen todas las pruebas que lo caracterizan como tal; determinan que muestra proyección en la periferia izquierda de la oración, donde funge como núcleo de un sintagma evidencial, y, desde la semántica, sugieren que es un operador con presuposición de reportatividad. Para cerrar este bloque, y de manera muy didáctica, Jennifer Tan analiza la evidencialidad en el tagalo; en especial, el reportativo *daw* y el inferencial *yata*. Pero, sobre todo, la autora explora las posibilidades o estrategias de expresar la evidencialidad en dicha lengua, y precisa que en tagalo la fuente de información se expresa con marcadores y con estrategias evidenciales; por ejemplo, se usan estrategias evidenciales cuando la evidencia es directa (visual o auditiva); no obstante, cuando la evidencia es indirecta, se realiza mediante los marcadores evidenciales (*daw* y *yata*), además de otras estrategias evidenciales.

En otro bloque se ubican los estudios de variación sincrónica y diacrónica. En el primer subapartado, correspondiente a la variación sincrónica, figuraría el trabajo de Álvaro Arias, quien describe a partir de la sintaxis y semántica el *neutro de materia*: éste clasifica los sustantivos medibles de materia (concretos) y los distingue de otras subclases de palabras en un área dialectal que abarca del centro-norte (Cantabria) al centro-sur (montes de Toledo) de la península ibérica. Arias muestra un análisis detallado del neutro de materia en castellano, así como la combinatoria sintáctica y los valores semánticos,

esto a partir de pronombres, adjetivos y otras unidades que se “proyectan” sobre los sustantivos. Por su parte, Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez dan cuenta de la variación que hay entre los verbos *ser* y *estar* y los adjetivos graduables en oraciones atributivas. Esta variación, que podría pasar desapercibida para los latinoamericanos, se refiere a la cópula entre el verbo *estar* combinado con adjetivos de edad o con adjetivos que expresan tamaño. Aunque el título anticipa “variación dialectal” en el fenómeno lingüístico, en realidad el texto no es de corte sociolingüístico ni dialectológico, más bien los autores se centran en la explicación formal de la variación sintáctico-semántica de la construcción *ser/estar* + *adjetivo* (edad/tamaño). Del otro lado del mundo panhispánico, Leonor Orozco estudia los marcadores discursivos *según* y *saabe* en el español mexicano; a saber, se trata de un trabajo que se centra en la variación pragmática de dichos marcadores discursivos en tres ciudades mexicanas: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Además, debe resaltarse que la discusión de los datos va guiada de la mano de una metodología sociolingüística. La autora reporta que *según* cuenta con valor epistémico, que se encuentra estratificado tanto en la Ciudad de México como en Monterrey y que es probable que el centro de difusión se halle en ciudades centrales; sin embargo, para *saabe* no fue posible encontrar su proceso de difusión ni su estratificación sociolingüística, sólo puede mencionarse que es parte de dialectos de la región de occidente. Por otro lado, pero en esta misma región hispánica, Asela Reig trabaja en torno a los adverbios de foco exclusivo *nomás*, *nada más*, *solo* y *solamente* en el español de México. Reig apunta que dichas expresiones tienen distintos valores semánticos en español y defiende la idea de que su valor como adverbio de foco exclusivo debe ser considerado como uno de sus usos. En su análisis cuantitativo pone a prueba tres hipótesis sobre dichos adverbios y encuentra que *nada más* es usado por hablantes jóvenes y de instrucción alta; además de que el tipo de constituyente en el foco y la posición tienen un efecto en la distribución de *nomás* y *nada más*. Acaba señalando que *solo* y *solamente* presentan muy baja frecuencia de uso. En otro subapartado, se puede colocar el trabajo de Rodríguez Molina, cuyo objetivo de análisis diacrónico se enfoca en el estudio de los adverbios *abés* y *malavez* y su relación con su antecedente *vix*. El autor muestra que *malavez* no proviene de *abés* o *vix*, y considera que es posible encontrar una relación más estrecha con la locución latina *mala vez*; asimismo, determina que *abés* tampoco puede provenir de *vix*, por lo que presenta otra hipótesis que sustenta con fuentes documentales.

Por último, esta sección concluye con el trabajo de Violeta Vázquez-Rojas, cuyo estudio regresa al camino de la discusión de *la palabra*, pero ahora desde la morfosintaxis y a partir de la noción de *palabra gramatical* o *morfológica*. Vázquez-Rojas plantea que la palabra nominal en purépecha es simple, y argumenta que los “sufijos” de marcación de número y caso se realizan en la periferia de la misma; asimismo, propone que se trata más bien de clíticos que aparecen al margen derecho de la frase nominal. Termina su estudio señalando que deberían reformularse las lindes morfológicas de esta clase de palabra en purépecha.

La última parte del volumen se titula “El papel del léxico” y está conformada por cuatro artículos. Como se sabe, las palabras son la materia prima para cualquier lexicólogo o lexicógrafo, por lo que resulta crucial saber cuál es el manejo teórico y descriptivo de las palabras para estas disciplinas. Este apartado resulta entonces muy ilustrativo.

Primero, Pilar García Mouton analiza, a partir de las recomendaciones de la Fundación del Español Urgente (Fundéu-BBVA), el proceso por el cual los anglicismos se colocan en los medios españoles con la finalidad de vigilar y anticipar la difusión de anglicismos no necesarios en el español, y termina mencionando que, si bien el carácter de la Fundéu no es normativo, su función es la de proponer acuerdos panhispánicos para promover usos adecuados. En seguida, Esther Hernández, autora y editora del volumen, estudia los americanismos que fueron formados a partir de los sufijos *-illo* e *-illa* del siglo XVI, esto es, léxico patrimonial que experimentó procesos de lexicalización con dichos sufijos. Los resultados de su investigación indican que sí hubo procesos de lexicalización a partir de la derivación con los sufijos *-illo* e *-illa*, y que fueron muy pocos los casos que encontró con función apreciativa, es decir, había lexicalizaciones en el español de la península, americanismos y apreciativos. El penúltimo trabajo, a cargo de Isabel Molina, revisita el problema de la dental sonora /d/ en posición final de palabra en el dialecto de Madrid, esto desde una perspectiva sociolingüística; en particular, a partir de la noción de difusión léxica. La autora demuestra que la difusión de los cambios fónicos se da gradualmente: hay una tendencia a la elisión de dicho segmento, que es notable en palabras de uso frecuente y, sobre todo, que parece ser promovida por adultos mayores. No obstante, resalta que hay una tendencia al cambio fónico por refuerzo donde el segmento en cuestión se mantiene por presión escolar y por convivencia con otros dialectos. En el artículo final de esta sección y del volumen en general, Niktelol Palacios hace una clara diferenciación entre compuestos sintagmáticos y locuciones nominales a partir de criterios léxico-semánticos. Este trabajo continúa con la lógica de definición de palabras, pero ahora desde la perspectiva lexicológica y lexicográfica. Dicho de otro modo, su estudio tiene como finalidad observar el tratamiento que se les da a las frases, o, más bien, a los nombres pluriléxicos que en general no son considerados palabras por no cumplir con los criterios estructurales, por ejemplo, los prosódicos. Su análisis es orientado por la noción de *denominación* y reconoce que tanto los compuestos sintagmáticos como las locuciones nominales deben ser pensados como elementos léxicos unitarios, y termina discutiendo su tratamiento lexicológico y lexicográfico.

Aunque el libro no se enuncia como un tratado teórico sobre la *palabra* como categoría de análisis, lo cierto es que muestra la gran complejidad que resulta su consideración en las distintas lenguas estudiadas a través de las diversas descripciones y metodologías que tratan de dar cuenta de este supuesto en la teoría lingüística. Esta obra es una referencia obligada y está dirigida a aquellos lingüistas que quieran acercarse al estudio de las palabras reconociendo los intrincados y laberínticos caminos que conllevan a su determinación en los sistemas lingüísticos.

BIBLIOGRAFÍA

- DIXON, Robert M. W. y Alexandra Y. AIKHENVALD (eds.). 2002. *Word. A Cross-Linguistic Typology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LARA, Luis Fernando. 2006. *Curso de Lexicología*. México: El Colegio de México.